

Madrid, 26 de diciembre de 2005

Estimado/a asociado/a:

Desde hace tiempo esta Asociación ha venido informando minuciosamente a través de nuestros medios, de los diferentes textos que han ido apareciendo de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, cuya definitiva redacción, ha sido ya aprobada en el Consejo de Ministros.

Conscientes de la importancia de dicho Proyecto, hemos hecho un seguimiento exhaustivo de su desarrollo, presentando incluso las correspondientes alegaciones en tiempo y forma para dejar claro nuestro desacuerdo, entre otras cuestiones son:

- La prohibición de descuentos y bonificaciones.
- La venta por Internet de medicamentos que no necesiten receta.
- Las trabas para la sustitución de medicamentos
- Un apartado de sanciones absolutamente desproporcionado
- La nueva regulación de los servicios farmacéuticos de Atención Primaria, para los que se abre en el Art. 80 del Proyecto, la posibilidad de dispensación de medicamentos en Ambulatorios, así como la elaboración de Formulas Magistrales, pudiendo llegar a asumir la adquisición de medicamentos.

Ahora ya sabemos también que el texto de la Ley ha sido publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, estableciéndose un plazo inicial de presentación de enmiendas de los grupos parlamentarios, hasta el 4 de febrero de 2006.

Lo que esta claro es que si no conseguimos que nuestros argumentos se hagan valer y la Ley se aprueba tal y como esta, el futuro de la oficina de farmacia puede que este en entredicho, por cuanto la disminución de sus recursos económicos, el deterioro de la calidad del servicio, el retroceso profesional y la destrucción del empleo, hacen que el titular de Oficina de Farmacia sea una vez mas el gran perjudicado.

Desde esta Asociación entendemos entonces más que necesario, un análisis estricto y profundo del Proyecto de Ley, no solo con la participación activa y comprometida de todos, sino también con la concienciación del propio colectivo farmacéutico, por lo que la Empresarial de Madrid se suma a la iniciativa, pactada tiempo atrás con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, para desarrollar la Conferencia del Sector de Oficina de Farmacia a celebrar el próximo mes de febrero en Madrid.

Además Adefarma también ha solicitado urgentemente reuniones con los Portavoces de Sanidad de todos los Partidos Políticos con representación en el Congreso de los Diputados, para hacerles llegar la opinión de la oficina de farmacia, respecto del contenido de una Ley que puede hacer mucho daño a la prestación farmacéutica que conocemos.

Podéis estar seguros que no solo os vamos a ir informando de todo lo que ocurra, sino que también, vamos a hacer cuanto este en nuestra mano, por lo que nos gustaría contar con tu colaboración y tu participación para defender los intereses de la oficina de farmacia que representamos.

Recibe un fuerte abrazo,

Antonio López Domínguez
Presidente